

EL POSITIVISMO EN EL CARIBE HISPANO

CARLOS ROJAS OSORIO

Se sabe ampliamente que la filosofía positivista fue en Latinoamérica una de las tendencias dominantes durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX. Existen múltiples estudios acerca del positivismo en los distintos países latinoamericanos y algunos sobre esta tendencia en el conjunto latinoamericano. La investigación que he realizado se fija más bien en una región: el Caribe hispano parlante. Viene siendo una modalidad intermedia entre el estudio del positivismo en un país y el estudio más general del conjunto latinoamericano. Me basé para ello en la relación que algunos de los filósofos positivistas caribeños tuvieron entre sí. Por ejemplo, en junio de 1877 se reunieron en Caracas Eugenio María de Hostos, José María Samper, Rafael Villavicencio y otros intelectuales venezolanos para fundar el Instituto Venezolano de Ciencias Sociales. Hostos, puertorriqueño; Samper, colombiano; Villavicencio, venezolano, son todos ellos filósofos positivistas caribeños. Y así podrían señalarse otras conexiones además del hecho fundamental de ser positivistas.

En el presente artículo me propongo específicamente apreciar el grado de acercamiento o alejamiento de nuestros filósofos positivistas con respecto a las tesis esenciales de la filosofía positivista. Esto plantea el problema de caracterizar previamente las tesis fundamentales definitorias del positivismo. A mi modo de ver las mismas se pueden resumir en las siguientes: 1) Postular que "los hechos" comprobables son el objeto principal del conocimiento humano. 2) Rechazar toda pretensión cognoscitiva de las metafísica y de la religión. 3) Postular que la ciencia es la principal —o la única— forma de conocimiento válido. 4) Propugnar por el estudio científico de todas las actividades humanas incluso la moral y la religión. 5) Promover una acción política fundada en el previo conocimiento científico de la realidad social.

Leszek Kolakowski, en su estudio del positivismo europeo, incluye los siguientes rasgos definitorios de la filosofía positivista: fenomenalismo, científicismo, separación neta entre ser y deber ser, rechazo del aspecto cognoscitivo de los valores. El fenomenalismo, o tesis según la cual lo único que el saber humano alcanza a conocer es el fenómeno —no la esencia de las cosas— es en general parte del positivismo. Kolakowski lo sitúa desde Hume y Karl Popper lo percibe claramente en Berkeley. A pesar de lo generalizado que es esta característica fenomenalista, sin embargo, August Comte era mucho más realista y pensaba que nuestro conocimiento penetra en la realidad. O mejor dicho, según algunos críticos, era bastante ingenuo en su teoría del conocimiento. La idea comtiana parece ser que, aunque no penetremos con el conocimiento en las primeras causas de las cosas, no por ello dejamos de penetrar en la realidad de las cosas.

En cuanto a la separación neta entre ser y deber ser no me parece apropiado incluirla como una tesis específicamente positivista. Creo que es un problema metodológico de la ética que desborda el marco positivista. Como se sabe uno de los máximos propulsores de dicha separación fue Kant. Lo mismo puede decirse de la cuestión de si los juicios de valor involucran elementos cognoscitivos. Me parece, en cambio, que el afán de llevar los métodos científicos a todas las actividades humanas y sobre esa base actuar en la política es una característica muy importante que exhibió históricamente el positivismo. Se trataba de arrancarle a la metafísica los cantones que aún quedaban en sus dominios. Esta característica, como se verá, es de especial interés en el positivismo latinoamericano y caribeño. No debemos olvidar que la adopción de la filosofía positivista en Latinoamérica obedeció, en gran medida, a la necesidad de adoptar unos instrumentos conceptuales que permitieran la organización política y educativa en estos países recién independizados de España y Portugal. Este interés en el estudio científico del ser y del quehacer humano va íntimamente ligado a la tesis determinista en los propulsores del positivismo. La idea es que si pretendemos indagar científicamente el ser y el quehacer humano es porque partimos de la tesis de que hay “leyes” científicas que podemos descubrir en la conducta humana. Idea que efectivamente encontramos en nuestros positivistas.

Bástenos, pues, esta caracterización del positivismo para iniciar este bosquejo del positivismo caribeño. Tomaré en cada país del área caribeña un autor a modo de ejemplo representativo para ver, como dije, su

grado de acercamiento o alejamiento a las tesis esenciales del positivismo filosófico.

En Venezuela el positivismo fue un movimiento ampliamente difundido. De hecho sus estudiosos reconocen allí tres generaciones positivistas. Me ocuparé en este artículo solo de Rafael Villavicencio, (1838-1920) quien después que el alemán Adolf Ernest introdujera el positivismo en Venezuela, se convirtió en principal líder de dicho movimiento.

Villavicencio reconoce que la ciencia es la principal forma de conocimiento de la realidad natural y humana. Que no tenemos conocimiento de los primeros principios y primeras causas de las cosas. "La filosofía positivista no es otra cosa que el conjunto de los principios generales de las seis ciencias abstractas: matemáticas, astronomía, física, química, biología y sociología o ciencia social, ordenadas según la jerarquía determinada por la ley enciclopédica encontrada por August Comte. Ella comprende la totalidad del saber abstracto, purgado de todo elemento metafísico, esto es, de toda especulación a priori. La filosofía positiva excluye toda metafísica, llámese materialismo, espiritualismo, etc." (Villavicencio, 1989, vol. I, p. 99).

El positivismo de Villavicencio se une también al evolucionismo spenceriano. Parte de la hipótesis de la transformación de las especies vivientes y de ahí pasa a aplicarla a la sociedad para entenderla como un fenómeno natural, y al hombre como un animal evolucionado. La característica fundamental de la vida es la organización. De ahí que es necesario indagar el modo de organización de la vida social humana. Las fuerzas sociales son fuerzas naturales inexorables y ciegas. El único mérito del hombre es conocerlas y regularizarlas. El hombre como los demás seres está sometido al legalismo de la naturaleza. Oponerse contra las leyes naturales de la sociedad es estrellarse contra una roca. "La sociedad es un hecho natural sometido a leyes fijas, y sustraído como tal a la voluntad humana, pero no a la inteligencia humana que puede comprenderle, y comprendiéndole, modificar notablemente, sin cambiarla, su tendencia y terminación" (Villavicencio, 1989, I, p. 90). Las leyes que determinan la vida social son de dos clases: estáticas y dinámicas (o históricas). La sociología es la ciencia más reciente, pero ella está consciente de que el único objeto de las ciencias son los hechos y sus relaciones invariables que son las leyes. No hay conocimiento de la esencia sino del fenómeno. El surgimiento de la sociología significa también el advenimiento de una sociedad más evolucionada, que es la sociedad industrial, técnica, científica.

Libre de la metafísica, la filosofía positiva, nos dice Villavicencio, se limita a aceptar la existencia de la materia como un hecho sin averiguar su origen, concentrándose sólo en sus transformaciones. Se abstiene de afirmar la eternidad de la materia (materialismo) o su creación (espiritualismo). Sin embargo, establece que a pesar de ello cada filósofo y cada ser humano individualmente considerado tiene el derecho de tomar posición con respecto a los primeros principios. Marisa Kohn comenta que hay en esta tesis de Villavicencio una revisión de la posición comtiana. Lo que no puede resolver el entendimiento humano, puede, empero, ser resuelto por la conciencia individual. Y conceptúa esta vía individual como una irracional pero que debe ser comprendida también como una forma abierta de resolver ciertos problemas: "En esta forma se separa la ciencia de la metafísica y de la religión, pero el mismo tiempo se considera que estas últimas no son afectadas por la primera y que, por el contrario, coexisten, cumpliendo cada una su función específica humana. Es la vuelta al Kant de la razón práctica" (Marisa Kohn, 1970, p. 10).

Hay otra tesis en que Villavicencio se separa más radicalmente del positivismo. Piensa que hay algo suprasensorial aunque incognoscible: las leyes de la naturaleza son ideas divinas. Constituyen una realidad espiritual y manifiestan la racionalidad con que funciona la naturaleza. Del mismo modo, las leyes históricas no son sino "el pensamiento divino manifestado en la historia".

En los comienzos de su carrera filosófica, Villavicencio fue acremente criticado como materialista y no solamente como positivista. Su evolución ulterior marcó un giro hacia el vitalismo. Critica a Comte y Littré porque tratan de reducir todo lo cualitativo a lo cuantitativo. El modelo mecanicista, no se da en los procesos de la naturaleza. A partir de su crítica del mecanicismo gira hacia el vitalismo. Piensa que la vida está esparcida en los elementos mismos del universo. La vida y la conciencia son de hecho principios elementales del universo.

Vemos, pues, que hay en Villavicencio todo un amplio despliegue del pensar positivista, sobre todo su confianza en la ciencia como conocimiento de hechos y su aplicación a la sociedad humana. Pero al mismo tiempo se separa del positivismo e ingresa en una posición metafísica con su vitalismo espiritualista generalizado.

En Puerto Rico, pero sobre todo en la República Dominicana, desarrolló Eugenio María de Hostos (1839-1903) su amplia labor educativa y amplió su pensamiento positivista y naturalista. También Hostos asume

la idea de la ciencia como única forma válida de conocimiento y el repudio de la metafísica y la religión como formas de conocimiento. Sin embargo, Hostos acepta la religión en dos sentidos, primero en el sentido que le dio el propio Comte como "religión de la humanidad" cuyo ser superior es el Hombre, la Humanidad colectiva. Pero también ve Hostos en la Naturaleza algo divino, todo aquello que es bello, racional y armónico. Aunque la razón y la ciencia nos impiden hablar de primeros principios —y menos aún trascendentes—, el sentimiento nos liga a la armonía de la naturaleza. La Naturaleza es para Hostos el ser de lo existente, es lo que hay, y el hombre forma parte esencial de ese conjunto armónico natural. Esta posición religiosa no impidió, sin embargo, que fuera criticado por los religiosos dominicanos como el propagandista de una "escuela sin Dios".

También es esencial en Hostos el estudio científico de la sociedad. Se parte igualmente de la legalidad de los fenómenos sociales, que son también, al menos en parte, fenómenos naturales. Sin embargo, lo que distingue a Hostos de otros positivistas es que esas leyes naturales de la sociedad tienen un contenido más ético que determinista. Leyes de la sociedad son: la sociabilidad, el progreso, ley del ideal o del bien, ley del trabajo y la ley de la libertad. Estas leyes —aunque Hostos las presente en continuidad con leyes naturales— se parecen poco en realidad a las leyes tal como las describe las ciencias naturales. De hecho una de las afirmaciones de Hostos es que la libertad es la principal de las leyes sociales. De modo que se las arregla para seguir hablando —como los sociólogos— de leyes naturales de la sociedad, pero al mismo tiempo les da un contenido que las aleja del concepto naturalista de ley. Pero Hostos es también fiel creyente en que el estudio científico de la sociedad es la mejor manera de encarar los problemas políticos que deben resolverse.

En la ética Hostos se aleja del enfoque puramente sociológico de muchas positivistas y retorna más bien a las ideas del iusnaturalismo, las cuales se muestran mucho más acordes con su filosofía naturalista. Aunque hay elementos kantianos en la ética de Hostos, sin embargo, cuando trata de dar un contenido al deber lo encuentra en los modelos iusnaturalistas. Como en Kant, también en Hostos el bien es el deber y el deber la obediencia a la norma de la razón práctica. Pero Hostos no quiere quedarse en el formalismo y busca el contenido de los deberes los cuales desarrolla muy ampliamente.

En la teoría política Hostos cuestiona también a Comte. Le parece que su política es un desastre. De hecho Hostos critica el sociocratismo comtiano y busca una posición de mejor equilibrio entre el individuo y la sociedad. Por ello también objeta a Comte el que haya rechazado la psicología como ciencia, y el que haya eliminado el concepto de "derecho" en provecho exclusivo del "deber".

No hay duda, pues, de un marco positivista hostosiano, pero su ontología naturalista y su iusnaturalismo ético lo alejan del puro positivismo comtiano y spenceriano. Su concepto de la historia es hegeliano, pues la concibe como historia filosófica, buscando, por tanto, la razón presente en los procesos históricos. No hay que olvidar, sin embargo, que también Comte busca inteligibilidad en la historia y la encuentra en las leyes del progreso del espíritu humano.

En Colombia el positivismo estuvo precedido por el utilitarismo. Muchos de los que se formaron en las ideas utilitaristas pasaron sin solución de continuidad al positivismo, como es el caso de José María Samper, Rafael Núñez, Salvador Camacho Roldán, y el panameño Justo Arosemena, quien también se formó en el ambiente utilitarista colombiano. me ocuparé, para el caso colombiano, sólo de José María Samper (1828-1888). Se formó en las ideas de la ilustración, el utilitarismo e incluso el socialismo utópico (Hinds, 1976). La evolución de su pensamiento es muy accidentada, pues pasó del radicalismo benthamiano hasta reintegrarse a las filas del catolicismo. Se llamaba a sí mismo un católico liberal, algo fuera de lo común en aquella época en que los católicos formaban el partido conservador.

El núcleo positivista del pensamiento de Samper lo expone claramente en carta a Eugenio María de Hostos, durante la estancia de ambos en Caracas. Samper le expone a Hostos las tesis en que ambos autores parecen estar de acuerdo 1) La aplicabilidad de las leyes científicas a la conducta humana. 2) El conocimiento científico se basa en la observación y la experimentación de hechos. 3) Las ciencias morales tienen también que ser experimentales. "Del propio modo, la moral, la estética, la lógica, la historia, la economía política, la ciencia de la legislación, y todas las llamadas ciencias morales y políticas, tienen que ser experimentales, es decir, fundarse en el estudio de las leyes naturales, que rigen el mundo intelectual, moral y político, que es de dominio exclusivo del hombre, objeto y motivo de toda investigación sociológica" (1961, p. 177). El énfasis de Samper está, pues, en el método científico.

Pero Samper, como Hostos, no deja de recurrir al iusnaturalismo cuando se enfrenta a los problemas de la ética y la ciencia de la legislación. "La ciencia de la moral es el conocimiento de las leyes naturales que rigen las relaciones del hombre, y por tanto sus acciones" (1873, p. xxi). Samper opera una moralización de las leyes de la naturaleza para luego derivar las leyes morales de las leyes naturales. Samper se cuida poco de la distinción entre leyes naturales, que son descriptivas, y las leyes morales, que son normativas. Afirma, por ejemplo, que las leyes morales son "una imitación de las leyes naturales". Samper reconoce ampliamente la existencia del derecho natural, de una moral anterior y superior a las convenciones sociales. Su foco de atención es la crítica del utilitarismo, el cual se había convertido en ideología dominante desde juventud.

La evolución del pensamiento de Samper lo lleva en esta etapa a un compromiso entre ciencia y religión, positivismo y fe católica. Pero en su última obra "*Filosofía en cartera*" desespera completamente de la ciencia. Como comenta Jaime Jaramillo: "Para Samper, todas las promesas del positivismo habrían resultado fallidas. Ni el progreso social y político, ni el mejoramiento del hombre, ni la paz perpetua, se habían logrado después de un siglo de desarrollo material sin precedentes" (1964, p 447). No hay que olvidar, como observa Michel Foucault, que el positivismo se había construido también como una especie de utopía (escatología), es decir, como una ideología en la cual se defiende que la ciencia y la técnica pueden resolverlo todo.

En Cuba hubo también varios representantes importantes del positivismo. André Poey es el más fiel seguidor del comtismo. Pero la figura más elevada del positivismo cubano es sin duda Enrique José Varona (1849-1933). Sus obras filosóficas fueron pronunciadas como conferencias en su juventud. Estas muestran su temprana adhesión al positivismo. En sus escritos posteriores toca sobre todo temas literarios y políticos, y ya en el ocaso de su vida vuelve a un texto filosófico de tipo aforístico, en el que casi todas las ilusiones de su juventud se había perdido.

En la primera serie de sus *Conferencias filosóficas* aborda exclusivamente problemas de lógica. Se destaca su abandono de la lógica escolástica y su exclusiva atención a la lógica inductiva siguiendo el modelo propuesto por John Stuart Mill. Una novedad que introduce Varona está en fundamentar el principio de inducción en el principio del mínimo esfuerzo. Según el análisis que hace Francisco Romero (1957) de este asunto, por la misma época Avenarius (1876) había escrito una tesis

doctoral en que defendía el concepto del mínimo esfuerzo como ley del pensamiento; pero era prácticamente imposible que Varona, en Cuba, hubiese conocido dicha tesis. Por lo cual Romero concluye, me parece que con toda razón, que Varona produjo dicho concepto independientemente del filósofo austríaco. Pero Varona lleva más lejos su tesis al suponer que se trata en realidad de un mecanismo neurofisiológico. Explica Varona: "Esa ley fisiológica —y no sólo fisiológica sino mecánica— es la del menor esfuerzo. En virtud de ella, una corriente nerviosa sigue la vía que una vez ha recorrido con más facilidad que otra cualquiera; y cuanto más circule por un trayecto, más dispuesta estará a circular repetidamente. Pues bien, nuestro espíritu obedece en muchos de sus actos, quizás en todos, a esta ley del mínimo esfuerzo. Toda idea nueva supone un gasto mayor de actividad; las ideas más familiares un gasto menor; surgen y se asocian con menor esfuerzo" (Varona, 1880 p. 106).

Varona tiene una concepción inductivista de la ciencia. Aunque en el método científico se da también la deducción es, sin embargo, la inducción la que tiene la primacía, porque las premisas de un razonamiento son inductivas, y sólo a partir de ahí efectuamos deducciones. La deducción liga proposiciones entre sí, pero el verdadero espíritu del método científico es inductivo. Nuestro conocimiento es fundamental y esencialmente experiencial, y no necesita salir nunca de la experiencia. No hay, dice, siguiendo a Stuart Mill, una segunda piedra de toque distinta de la experiencia.

La sicología que desarrolla Varona, en dos de sus libros, se mantuvo siempre en el más estricto ámbito científico, trata de permanecer lo más posible en el terreno fisiológico y experimental. Conocía muy bien la literatura de la ciencia psicológica de su tiempo. Seguramente era el campo de mayor especialización que desarrolló. Pero, como bien señala Francisco Romero, es el que más ha encanecido con el paso del tiempo.

En el campo de la ética, Varona parte de datos biológicos como la vida en sociedades animales, pasa de ahí a un desarrollo sociológico. Pero no se queda en el ámbito de la sociología moral, como afirma equivocadamente Romero. En efecto, hay principios normativos y valorativos muy claramente expresados por el filósofo cubano. Su atención a la sociología obedece a que él considera, muy a tono con el positivismo, que la moral es un fenómeno fundamentalmente social. Un principio que enuncia Varona afirma lo siguiente: "La conducta, por tanto, es buena o mala en cuanto mira a las relaciones entre el agente y sus semejantes

con quien vive en sociedad". Y luego precisa: "El carácter general de estas relaciones, para que sean consideradas como morales, es que respeten la solidaridad" (Ed. de 1920, p. 186). De modo que el principio de solidaridad es el que Varona postula como fundamento moral. Y por ello investiga el funcionamiento de la solidaridad social tanto en la vida de los animales sociales como en las sociedades humanas. En sus aforismos de la vejez, *Con el eslabón*, se queja múltiples veces de que la gente mira demasiado el bien propio, lo que cada uno considera como su bien. Percibe, pues, un claro contraste entre su ideal juvenil de solidaridad humana y la práctica real de la conducta humana claramente egoísta.

Varona, a diferencia de otros positivistas caribeños, no se evadió hacia consolaciones de otra índole, sean metafísicas o religiosas. La evolución de su pensamiento es más bien hacia un escarpado realismo pesimista y escéptico que es lo que muestran sus aforismos. La misma ciencia pierde la alta dignidad en que sus escritos de juventud la habían situado. Pero no llega a perder la fe en la ciencia como ocurrió en Samper, según hemos visto. En ese cambio escéptico, en esa relativización de la ciencia, influyó mucho la primera guerra mundial, pues el filósofo cubano percibe el fracaso de nuestra idea racionalista y positivista del progreso por la ciencia y la técnica. "Dura prueba, para los espíritus reflexivos y madurados por la experiencia de la vida, esta insólita conflagración. Dura, porque nos presenta los resultados más estupendos de la ciencia aplicada puestos al servicio de una obra insensata de destrucción; más dura aún porque nos hace asistir a la resurrección que podíamos creer enterrados para siempre con las edades en que eran predominantes" (Citado por Elías Entralgo, 1965, p. 132). También la experiencia política de su país le produjo tremendos desencuentros. Así pudo exclamar: "Hoy nos encontramos con que somos, en lo material, colonia de los Estados Unidos, y, en lo moral colonia de España" (Varona, 1981, p. 198)

En Panamá Justo Arosemena, líder de la nacionalidad de este país, se educó en el ambiente utilitarista de la entonces Nueva Granada (Colombia). De joven escribió *Apuntamientos para el estudio de las ciencias morales* (1840). Obra bien pensada que madura dentro del esquema del benthamismo. Sin embargo, la preocupación metodológica de Arosemena es ya claramente positivista. Desvincular las ciencias morales del dominio teológico y del metafísico. No conocemos ningún plan de Dios sobre la conducta de los seres humanos. El derecho natural es una

ilusión metafísica. Arosemena parte de la sensación como forma primitiva y principal de conocimiento y luego, en el ámbito ético, del hecho de que los hombres determinan su conducta por el amor propio. Pero el legislador debe pensar en el bien preponderante, es decir en la utilidad social. La ciencia moral se articula como una ciencia racional la cual parte del postulado de la utilidad social y puede construirse toda ella científicamente. Se trata de exportar el modelo de las ciencias naturales al ámbito de las ciencias morales. Arosemena introduce el término "factología": estudio de los hechos, como principal objeto del saber humano. Idea estrictamente positivista. La factología debe estudiar los hechos, esto es, "la existencia o suceso de las cosas" (1968, p. 33). Los hechos análogos son objeto de la misma ciencia. Cada ciencia tiene su correspondiente arte. Todo arte deriva de una ciencia experimental. Por eso en la política y en la moral es importante conocer los hechos científicos antes de disponernos a la acción, al arte. Los principios de las ciencias son también fácticos. "Los principios no son fundamentos de las ciencias, sino hechos de ellas que lo son de otros: una parte es base de otra parte" (1968, p. 70)

Arosemena defiende una visión de la conducta humana estrictamente determinista. Esto coadyuva al positivismo. La determinación conductual nos permite conocer bien el comportamiento y controlarlo. "Nada de alarmante tiene la circunstancia de necesidad en la conducta. Por el contrario, esa certeza de que dados ciertos motivos se darán ciertas acciones, proporciona la posibilidad de obtener de los hombres de conducta que se quiera empleado las sanciones disponibles, y en general inspira confianza en su manejo" (1968, p. 143).

Arosemena afirma que no hay más leyes positivas. No hay manera de recurrir a un divino legislador o a una naturaleza instituida con un plan de felicidad para el hombre. Pero más cuestionable es algo muy unido a las tesis utilitaristas. No es cada persona quien juzga si algo le hace mal o quien juzga del interés social. Es el legislador quien lo hace. La cuestión es que la legislación y la moral se hacen indistinguibles. La legislación se apoya en la moral utilitaria, pero es sólo a través de la legislación como esa moral utilitaria se hace efectiva a la conciencia de los miembros de la sociedad. El resultado es que no sólo se impone a los individuos la ley (jurídica) sino que también les impone la moral desde la ley. Al individuo sólo le queda una débil conciencia moral que sólo puede ejercitar cuando se trata de su recinto más privado y bajo la condición de que no obre mal ni consigo mismo ni con los demás .

Resulta claro que el énfasis en la felicidad como placer queda difuminado porque lo que predomina es la sanción que la ley tiene prevista para cualquier infracción de la ley y la moral. Los utilitaristas tienen claro que para ellos no hay mucha diferencia entre la legislación y la moral. Pero lo que no se dan cuenta es que su teoría resulta en una imposición de la moral desde la ley. Si ellos lucharon contra una moral teológica o metafísica, ahora es el poder del Estado a través de la ley el que impone el criterio del bien y del mal.

En Guatemala, como en Cuba y Venezuela, el positivismo tuvo amplia difusión. También como en Venezuela, fue una ideología que se propició desde el poder gubernamental, llegando a inspirar una reforma educativa. El primer escrito importante dentro del positivismo lo hace un español residenciado en Guatemala: Valero Pujol. Este escribe un *Compendio de historia de la filosofía*, dentro de la tarea que se propuso el gobierno de impulsar la escritura de textos de enseñanza para la difusión de la reforma educativa. Pujol mantiene un criterio independiente y sólo defiende un positivismo muy moderado, el cual expone en el último capítulo del libro. Hubo otros escritores importantes como Manuel Antonio Herrera, Darío González, Jorge Vélez y Adrián Recinos.

Manuel Antonio Herrera publicó una antología de textos positivistas, también como texto universitario: *Idea de la filosofía positiva y la psicología moderna*. Herrera elogia la revolución guatemalteca de 1871 que ha entronizado las ideas positivistas. La revolución sería incompleta, afirma, si no va acompañada de la filosofía más avanzada que es el positivismo. La revolución viene luchando contra las ideas metafísicas y religiosas y a favor del pensamiento positivo. Herrera se mueve fundamentalmente dentro del positivismo comtiano. Hasta ahora la moral ha estado cobijada bajo el manto de las religiones. La psicología que defiende, como en el cubano Enrique José Varona, es fisiológica, pues las funciones mentales han de estudiarse desde el punto de vista orgánico. El alma es un "consensus" de funciones intelectuales, afectivas y activas que son a su vez función del cerebro. De hecho, dice, pueden emplearse indistintamente los términos "alma" o "cerebro". No hay tal cosa como una substancia espiritual.

Adrián Recinos, aunque en su mayor parte sigue fiel al positivismo, reconoció que la ciencia no puede resolver todos los problemas que se plantea la mente humana y que es necesario el recurso a la filosofía e incluso a la metafísica.

En Honduras, como en Colombia, el positivismo estuvo precedido por el utilitarismo. Este fue difundido por el sabio José Cecilio del Valle, quien era amigo de Jeremy Bentham y con quien mantuvo correspondencia por varios años. Uno de los representantes más significativos del positivismo fue Ramón Rosa, brillante escritor y ministro de instrucción pública. Rosa es uno de los pensadores que más claramente planteó la diferencia entre liberalismo y positivismo. Pensaba que el liberalismo era un ideal que no podía cristalizarse de inmediato, pues es un ideal a muy largo plazo. La defensa de todas las libertades democráticas y la implantación de un Estado que gobierne lo menos posible es altamente deseable, pero requiere un proceso gradual. Recordemos que, en general, los positivistas defendieron una evolución social gradual, alejada de cualquier impulso revolucionario. Frente al idealismo cuasi-romántico del liberalismo, Rosa plantea la aplicabilidad concreta del positivismo. Este es un pensamiento y una práctica progresista pero evolutiva. El ideal es el liberalismo, más la práctica inmediata debe ser el positivismo. El positivismo nos enseña a contar con la realidad, con los hechos; y los hechos muestran unas tradiciones fuertemente arraigadas que sólo gradualmente pueden desplazarse. Ramón Rosa, como otros pensadores positivistas caribeños, impulsó una reforma educativa bajo la cobertura ideológica de la filosofía positiva.

En Costa Rica el positivismo tuvo también amplia difusión. Se destacan Don Mauro Fernández, Máximo Jérez, que era nicaragüense, pero difundió el positivismo en Costa Rica, y Ricardo Jiménez. Mauro Fernández (1843-1905) fue ministro de instrucción pública y sobresalió por la reforma educativa que llevó a cabo bajo el gobierno de Bernardo Soto. Dicha reforma se hizo dentro del espíritu de la filosofía positiva. Significaba fundamentalmente la sustitución del enfoque humanístico (greco-latino-medieval) por el enfoque científico moderno. Las ciencias ocupaban el lugar de las lenguas muertas, la literatura y la escolástica. Era, por tanto, una reforma secularizadora. La educación sería laica, propiciada por el Estado y gratuita. Constantino Láscaris nos dice que una de las paradojas de Don Mauro fue el hecho de que siendo de ideas spencerianas, sin embargo, implantó una educación centralizada siguiendo más bien un modelo francés. A Don Mauro se le conoce más bien por su trabajo como educador, pues sus obras filosóficas aparentemente se han perdido, conociéndose sólo el título de ellas. El nicaragüense Máximo Jérez (1818-1881) fue ante todo un hombre de acción. Pero había asimilado las ideas de los utilitaristas colombianos, que eran

liberales radicales. Asimiló también las ideas del materialismo francés. Durante su estadía en Francia conoció las ideas del positivismo de Littré y se adhirió a ellas. Jérez insiste en la legalidad natural de orden social, legalidad que es cónsona con la regularidad de la totalidad del universo. En la vida social hay perturbaciones, como también las hay en la naturaleza.

El eminente dominicano Pedro Henríquez Ureña se educó en el ambiente hogareño positivista de sus padres. Estos habían sido amigos y discípulos de Hostos. Don Pedro mismo nos cuenta que hasta 1908 fue positivista, y llegó a México con estas ideas, donde también se difundían ampliamente bajo el gobierno de Porfirio Díaz. Allí empezó defendiéndolas con ardor, pero bajo la influencia del círculo de intelectuales a que pertenecía —Alfonso Reyes, Antonio Caso, Ricardo Gómez, Rubén Velenti y José Vasconcelos— se fue dando cuenta de las nuevas ideas: pragmatistas, vitalistas y espiritualistas. Y poco a poco fue cambiando de parecer. La configuración filosófica de su pensamiento es la de un humanismo espiritualista, creyente en los valores ideales de verdad, bien y belleza. Pero éste idealismo ético estaba muy presente en el propio Hostos, de modo que Don Pedro permaneció fiel a ello y así lo reconoce él mismo. Su tendencia no derivó tanto hacia el pragmatismo ni al vitalismo como en muchos de esta generación en Latinoamérica. Esta es la etapa de superación del positivismo, de modo que Don Pedro es un buen índice de esa transición. Además del vitalismo y el pragmatismo, fue el marxismo otra de las filosofías que se impusieron a la caída del positivismo latinoamericano y caribeño.



El positivismo jugó en Latinoamérica y el Caribe un papel modernizador. Y ello en varios aspectos. Desde luego en el filosófico combatiendo la Escolástica y demás filosofías religiosas. No hay que olvidar que después de la Escolástica (en sus tres formas de tomismo, escotismo y suarecianismo) es el positivismo la filosofía que se implanta sistemáticamente en América Latina y el Caribe. Sin duda el pensamiento de la Ilustración había jugado un papel crítico muy importante, pero su efecto mayor estuvo en el ámbito político como pensamiento de la revolución de independencia. Lograda ésta, se trataba de organizar las jóvenes repúblicas, y es ahí donde se adopta el utilitarismo y el positivismo. Bentham, Comte, Spencer pasan a ser los ideólogos de

turno. Como la Iglesia conserva su poder y la educación dependía de ella, pues ésta permanecía siendo religiosa y escolástica. Ello explica la virulencia de la disputa del utilitarismo en Colombia y del positivismo en Venezuela y Guatemala. También en Santo Domingo fue contra la Iglesia que Hostos, con su pedagogía científica, tuvo que enfrentarse. En Cuba se debatieron distintas escuelas: escolasticismo, empirismo, eclecticismo de Cousin, hegelianismo, pero fue el positivismo el que salió triunfante.

El positivismo fue, pues, modernizador en el ámbito del pensamiento filosófico, pero también en la organización del estado y sus aparatos. Y muy especialmente en la educación. Las reformas educativas de finales del siglo pasado se prohicieron bajo el pensamiento positivista. Así ocurrió en Santo Domingo con Hostos, en Venezuela con Villavicencio, en Cuba con Varona, en Costa Rica con Mauro Fernández, en Guatemala bajo el gobierno de Justo Rufino Barrios, y en Honduras con Ramón Rosa. etc. Hubo incluso un Congreso pedagógico Centroamericano donde se ventilaron ampliamente las ideas positivistas.

Pero el positivismo luchó también por la modernización social en el campo científico, técnico e Industrial. El impulso renovador de las ciencias se hizo más fuerte bajo su égida. Pero la implantación de una economía moderna, abandonando todos los obstáculos precapitalistas, fue también idea del utilitarismo y el positivismo. Este impulso de modernización venía dirigido desde las altas esferas del estado. Quizás hay que ver en ese impulso la persistente asociación entre positivismo y dictadura. Modernizar a toda costa. Los utilitaristas colombianos eran fanáticos de la economía del "laissez faire". Bajo el gobierno de Juan Vicente Gómez, de cobertura ideológica positivista, comenzó el cambio hacia la economía petrolera. El mito de la técnica y del desarrollismo está ya claramente presente en el pensamiento y en la acción de los pensadores y dirigentes influidos por el positivismo.

Dentro de este mismo espíritu científico-técnico se dibuja otra característica del positivismo caribeño, me refiero a la mitificación de lo anglosajón. Los modelos sociales y políticos de Inglaterra y Estados Unidos fueron los que ejercieron mayor atracción. El propio Hostos, quien tuvo que oponerse al régimen de hecho implantado en Puerto Rico por el gobierno estadounidense, era profundo admirador de la democracia nórdica. No sin angustia debió virar hacia una crítica anti-imperialista. Pero esa atracción por lo anglosajón es una constante en nuestros positivistas caribeños y latinoamericanos.

La contraparte del mito anglosajón lo constituyó la crítica del legado español en América. Y es esta otra característica del positivismo caribeño [y latinoamericano]. Ya en Chile Andrés Bello se enfrentó a los positivistas para defender el legado hispánico del ataque despiadado que éstos le infringían. La idea central que critica el legado español puede verse bien expuesta por José María Samper en *Ensayo sobre las revoluciones colombianas*. Obra elogiada por Hostos. Allí se expone la idea de que los anglosajones saben colonizar mientras que los españoles no supieron hacerlo. Que los anglosajones colonizaban bajo el impulso de la iniciativa privada, obteniendo con ello mayor efectividad; mientras que en España fue el Estado el conquistador y el colonizador, ejerciendo una obra estrictamente centralizada. España no tuvo genio para la colonización. La conclusión principal a que se llega es que la situación caótica de nuestros repúblicas era debida a la herencia hispánica y que, en consecuencia, era necesario romper con dicho legado. También muchos de ellos vieron en el protestantismo una religión modernizadora y en el catolicismo una herencia medieval que formaba parte del pesado legado hispánico. Hay algunas excepciones entre los positivistas a esta crítica antihispánica (el colombiano Rafael Núñez, el cubano-dominicano Francisco García Godoy y, por supuesto, Henríquez Ureña). Pero a pesar de estas excepciones la regla general es la crítica de nuestros positivistas al legado español.

Un último señalamiento relativo a la política de nuestros positivistas. Aquéllos cuyas naciones habían ya logrado su independencia política de España, se comprometieron en la tarea de la organización política de sus respectivas patrias. En cambio, aquéllos caribeños que no habían logrado la independencia, como Cuba, Puerto Rico —y Santo Domingo que la logró y luego la perdió— se vieron en la tarea de comprometerse con la lucha por la independencia política; tal es el caso de Hostos quien luchó por la independencia de Puerto Rico y Cuba, el caso de Enrique José Varona y Antonio Zambrana, líderes de la independencia de Cuba y el caso de los dominicanos García Godoy, José Ramón López y Henríquez Ureña. Estos que lucharon por la independencia no tuvieron la tentación de la dictadura política, antes bien lucharon contra ella. En cambio, muchos de los “organizadores” de la nación sí tuvieron esa tentación y cayeron en ella. La mayor parte de los positivistas venezolanos apoyaron la dictadura de Juan Vicente Gómez. Uno de ellos, Laureano Vallenilla Lanz, elaboró toda una teoría sociológica para la defensa del caudillismo. Los positivistas guatemaltecos apoyaron la dictadura de Justo Rufino

Barrios. Y así podría continuarse la lista. Organizar la nación, a cualquier precio. (Sobre la nación y el positivismo ver Oscar Terán, 1983; también Santiago Ramírez et al., 1981).

Andrés Bello formuló la idea de que era necesario esforzarnos en la independencia mental una vez lograda la independencia política. Leopoldo Zea ha insistido en que los positivistas latinoamericanos adoptaron este programa de independencia mental. Me parece que hay que ver esa independencia principalmente en las críticas internas que se formularon al positivismo y al utilitarismo, en las síntesis personales que cada uno de nuestros positivistas logró forjar y, sobre todo, en la aplicación de su filosofía al entendimiento de la realidad social de cada país y su propósito de cambio. Sin duda alguna cada uno de los pensadores caribeños tiene un perfil de pensamiento propio, cada uno es claramente diferenciable y distinto de todos los otros, cada uno logra una unidad en su pensar. Incluso el más fiel comtiano, el cubano André Poey, como científico que era, se vio en la necesidad de proclamar que a Comte había que completarlo con Darwin y Haeckel.

No empece lo anterior, el pensamiento caribeño (y latinoamericano) del período positivista se mantiene sin ruptura con el pensamiento filosófico europeo. No hay solución de continuidad entre el uno y el otro. Y ello sin desmerecer la obra realizada por el cada uno de ellos. Aunque la noción de originalidad haya perdido mucho de su brillo romántico, muchos catalogan la novedad de una filosofía por su originalidad. No es posible decir que hayan surgido sistemas de pensamiento originales en este período positivista que he estudiado. Sí se puede decir que haya intuiciones, ideas novedosas, pero no forman sistema.

Finalmente, el influjo positivista vino mayoritariamente de los positivistas europeos: Comte, Spencer, Stuart Mill, Littré e Hipólito Taine. Pero hubo también una conexión interna entre nuestros países. Por ejemplo, los positivistas centroamericanos recibieron el impacto de los positivistas mexicanos. El nicaragüense Máximo Jérez propagó el positivismo por Centroamérica. Los utilitaristas colombianos influyeron, a su vez, en Jérez. Pero aún más, en Enrique José Varona el primer positivista que impactó en su pensamiento fue el chileno José Victorino Lastarria, quien había llegado a ideas positivistas por cuenta propia. Lastarria está presente también en Darío González, Ramón Rosa, y fue amigo personal de Hostos durante su estadía en Chile. Hostos reseñó elogiosamente *La política positiva* de Lastarria. También Justo Arosemena llegó a su idea [positivista] de la "factología" por cuenta propia, en momentos en que

todavía los positivistas europeos no habían empezado a publicar. Esto me lleva a la idea de que es necesario estudiar nuestro pensamiento en lo que se podría denominar la "sintaxis de las ideas". Aunque, como dije, no hubo solución de continuidad entre el positivismo europeo y el nuestro, sin embargo, las ideas contra las cuales tuvieron que enfrentarse, las alianzas que se hicieron y el entendimiento de nuestra propia realidad, dan una configuración al pensamiento de un período determinado en nuestros países que no es el mismo que el europeo. Comte venía de regreso del iluminismo francés; en cambio nuestros utilitaristas y positivistas se enfrentaron más bien al dominio tradicional de la religión y la filosofía escolástica. Spencer luchaba por un liberalismo económico y político según el modelo típico del "laissez faire"; muchos de nuestros positivistas lo que buscaban era matizar el crudo individualismo del liberalismo, al que llamaban anárquico. Y así podrían continuarse estas diferencias "sintácticas". El desarrollo de nuestro pensamiento latinoamericano y caribeño tiene, en el sentido que he explicado [la sintaxis de las ideas], una historia propia que no puede reducirse a los oleajes ideológicos provenientes de Europa y Estados Unidos. Eugenio María de Hostos tiene una ley social que denominó "ley de los medios" y que ilustra en alguna buena medida lo que vengo diciendo. Explica Hostos: "Las fuerzas sociales, al pasar de un medio social a otro medio social, se quebrantan. No podemos, por tanto, esperar que un hecho social sea exactamente el mismo, en dos distintas latitudes, ni aún en dos distintas longitudes; en dos tiempos distintos de la historia, ni en dos estados distintos de la sociedad; ni aún en el mismo tiempo en distinto estado, ni aún en el mismo estado en distinto tiempo" (1989, p. 173). Sin duda alguna esta ley de los medios es claramente aplicable al paso del positivismo europeo al latinoamericano y caribeño.

Universidad de Puerto Rico
Colegio Universitario de Humacao

BIBLIOGRAFÍA

- José Joaquín Amurrio (1970), *El positivismo en Guatemala*, Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Justo Arosemena (1968), *Apuntamientos para una introducción a las ciencias morales.*, Panamá: Edición de la Revista Tareas.
- August Comte (1963), *Discours sur l'esprit positive*, Paris: Union Générale Éditions.
- Elías Entralgo (1965). *Algunas facetas de Varona*, La Habana: Comisión nacional de la Unesco.
- Pedro Henríquez Ureña (1978), *La utopía de América*, Caracas: Ayacucho.
- Manuel Antonio Herrera (1895), *Idea general de la filosofía positiva y psicología moderna*, Guatemala: La Estrella.
- Harold Hinds, Jr.. (1976), *José María Samper, The Thought of a Nineteenth Century New Granadian During his Radical Liberal Years (1845-1865)*, Nashville: Vanderbilt University.
- Eugenio María de Hostos (1969), *Obras Completas*, San Juan: Edición conmemorativa del Gobierno de Puerto Rico.
- _____ (1989), *Tratado de sociología*, edición crítica, Río Piedras: Universidad de Puerto Rico
- Jaime Jaramillo Uribe, (1964), *El pensamiento colombiano en el siglo XIX.*, Bogotá: Temis.
- Ricardo Jiménez (1980), *Su pensamiento*, San José: Ediciones Costa Rica.
- Marisa Kohn de Beker (1970), *Tendencias positivistas en Venezuela*, Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Leszek Kolakowski (1982), *La filosofía positivista*, Madrid: Cátedra.
- Constantino Láscaris (1975), *El desarrollo de las ideas en Costa Rica*, 2a. ed.
- _____ (1989), "Las ideas en Centroamérica", *Revista de la Universidad de Costa Rica* 27: 65.
- André Poey (1876), *Le Positivisme*, Paris: Librairie Germer Bailleère.
- _____ (1879), *Comte et Littré*, Paris: Librairie Germer Baillièrè.
- Valero Pujol (1885), *Compendio de historia de la filosofía*, Guatemala: El Progreso.
- Santiago Ramírez, Walter Beller y Bernardo Méndez (1981), *El positivismo mexicano*, Xochimilco: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Francisco Romero (1957), "Enrique José Varona" en: *Filósofos y problemas*, Buenos Aires: Losada. 2ª edición.
- Ramón Rosa (1946), *Escritos selectos*, Buenos Aires: Jackson (Colección Panamericana).
- José María Samper (1864), *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas*, Paris: Thunot.
- _____ (1873), *La ciencia de la legislaci6n*, Bogotá: Imprenta Gaitán.

- _____ (1887), *Filosofía en Cartera*, Bogotá: Imprenta de la Luz.
- _____ (1961), "Respuesta a Hostos" En: Luis Villalba, *El primer instituto venezolano de ciencias sociales*, Caracas.
- Oscar Terán (1983), *Positivismo y nación*, México: Katún.
- José Cecilio del Valle (1982), *Obra escogida* (Selección, Prólogo y cronología de Mario García Laguardia), Caracas: Ayacucho.
- Laureano Vallenilla Lans (1990), *Cesarismo democrático*, Caracas: Monte Avila.
- Enrique José Varona (1880), *Conferencias Filosóficas (Lógica)*, La Habana: Miguel de Villa.
- _____ (1888), *Conferencias Filosóficas. Psicología*, La Habana: Imprenta El Retiro.
- _____ (ed. de 1920), *El fundamento de la moral*, New York: D. Appleton.
- _____ (ed. de 1981), *Con el eslabón*, La Habana: Letras Cubanas.
- Rafael Villavicencio (1989), *Escritos* (Compilación, introducción y notas de Rafael Hernández Heres), Caracas: Academia Nacional de la Historia.. 5 vols.
- Miriam Williford (1980), *Jeremy Bentham on Spanish America*, Louisiana State University Press.
- Leopoldo Zea (1978), *El pensamiento latinoamericano*, Barcelona: Ariel